



Bogotá D.C., 15 de octubre de 2019
SDM-SC-226306

Señor (a):
EDWIN ENRIQUE CUEVAS GUERRERO
TRANSVERSAL 79 No 68A-22
TEL 3102519538
BOGOTA

REF: RESPUESTA- SDM-250841

Señor(a) CUEVAS GUERRERO:

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El Comparendo N°11001000000021469561 de fecha 16/11/2018 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución NO EXISTE hechos que no son atribuibles a la administración.

Identificación	Documento	Expedida en
C1012317918	CÉDULA DE CIUDAD BOGOTÁ	
Nombre	Apellidos	
ENRIQUE	CUEVAS	
a	Sexo	Teléfono
85-11-12	☒ H ☐ M ☐ O	2020781
ad	País	
OTA	COLOMBIA	
cción		
No. 68 A-22		

- 35

pogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

432
72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. N° 900.262.517-2



4G21801394500

1111
000

NO hay transfe

Remisor: PABLO BOGOTÁ DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS Destinatario: DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS Referencia: DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS Código de seguimiento: DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS	
Fecha de envío: DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS Fecha de recepción: DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS Fecha de entrega: DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS Fecha de pago: DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS	
Valor de envío: DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS Valor de seguro: DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS Valor de transporte: DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS Valor de otros servicios: DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS	

Causa de devolución: ☐ No se entregó ☐ No se entregó ☐ No se entregó ☐ No se entregó ☐ No se entregó ☐ No se entregó ☐ No se entregó ☐ No se entregó	
Fecha de devolución: DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS Fecha de recepción: DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS Fecha de entrega: DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS Fecha de pago: DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS	
Valor de devolución: DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS Valor de seguro: DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS Valor de transporte: DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS Valor de otros servicios: DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS - DISTRITO DE CALDAS	

1111
587

JAC CENTRO
CENTRO A



En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No.	109 DEL 2018-12-05
Resolución Sancionatoria No.	1403310 del 24/01/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

“Bogotá Mejor Para Todos”


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Roman Castañeda



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14826

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-250841/ EDWIN ENRIQUE CUEVAS GUERRERO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-226306 d el 15 DE OCTUBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-250841.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA